



FECHA 04/11/2019



IAIP-A1-3.45/2019

ACTA NÚMERO 45/2019. INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. San Salvador, a las nueve horas con treinta minutos del día cuatro de noviembre de dos mil diecinueve. Atendiendo a la convocatoria realizada por el Comisionado Presidente René Eduardo Cárcamo, para celebrar esta sesión ordinaria, presentes los Comisionados Propietarios del Instituto de Acceso a la Información Pública, en adelante, “El Instituto” o “IAIP”, la señora Claudia Liduvina Escobar Campos, y los señores: René Eduardo Cárcamo, José Alirio Cornejo Najarro y Andrés Grégori Rodríguez y ejerciendo suplencia la Comisionada Olga Noemy Chacón de Hernández; conformando Pleno de acuerdo a los Arts. Cincuenta y dos y cincuenta y tres, inciso noveno de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), Arts. Diez, once y doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP y Art. Sesenta del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. A esta sesión comparecieron las Comisionadas suplentes, Cesia Yosabeth Mena Reina, Yanira del Carmen Cortez Estevez y Daniella Huevo Santos, quienes de acuerdo al Art. Doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP únicamente tendrán voz ilustrativa en la sesión de Pleno, sin derecho a voto sobre los aspectos discutidos. El Comisionado Presidente, dio inicio a la sesión proponiendo los siguientes puntos de agenda: 1) Presentación y aprobación de agenda; 2) Lectura acta anterior; 3) Aumento según escala salarial; 4) Auditoria de sistemas; 5) Caso de éxito de AWS; 6) Presentación del proyecto de servicio de telefonía móvil 2020; 7) Aprobación de actividades CoST; 8) Autorización para capacitación actividad POA-Planificación-; 9) Logística de Congreso Datos Personales; 10) Solicitud de viáticos Misión Oficial Uruguay; 11) Llamamiento de suplencia; 12) Puntos varios. **PUNTO UNO:** El Comisionado Presidente presentó la agenda a desarrollar en esta sesión y su contenido fue

aprobado por unanimidad por el Pleno. **PUNTO DOS:** La lectura del acta anterior fue de conocimiento por Comisionadas y Comisionados; recapitulando lo descrito para proceder a firma. **PUNTO TRES:** : La Gerencia Administrativa en coordinación con la jefa de Talento Humano informó al Pleno que de acuerdo a lo dispuesto en Acta N°28, de fecha 08/07/2019 punto 4, sobre la aplicación de la escala salarial que indica que cuando un servidor público cumpla los 3 años de laborar en el Instituto podrá recibir al mes siguiente el 100% del salario presupuestado para la plaza que ocupa, siempre con previa evaluación del jefe inmediato, quien determinará si es elegible al incremento, que se ha recibido evaluación satisfactoria de desempeño por parte del Encargado de Servicios Generales, Ingeniero Danilo Ramírez, a favor de los servidores Sandra Yackeline Vaquerano y Carlos Eduardo Nerio Aguiñada quienes se desempeñan como encargada de limpieza y motorista respectivamente, asignados a la unidad en mención y quienes han cumplido 3 años de laborar para la institución durante el mes de octubre. De tal forma que de acuerdo a la disposición arriba expresada se solicita al Pleno autorizar el cambio de su estatus a nivel 1 de la escala salarial, devengando a partir del mes de noviembre un incremento salarial de \$50.00 de los Estados Unidos de América. El Pleno se dio por enterado y acordó por unanimidad autorizar el cambio de estatus a nivel 1 de la escala salarial, devengando a partir del mes de noviembre en el caso de la servidora Sandra Yackeline Vaquerano la suma de \$520.00 de los Estados Unidos mensuales y el servidor Carlos Eduardo Nerio la suma de \$687.50 de los Estados Unidos mensuales. Licda. Olga Chacón solicitó que la Unidad de Talento Humano de seguimiento luego de los resultados, a través de capacitaciones para llenar vacíos en los cuales se obtuvo puntajes menor, todo ello encaminado a la mejora continua. El Pleno, aprobó por unanimidad realizar el incremento basado en la escala salarial. **PUNTO CUATRO:** El Jefe de la Unidad de Tecnología de la Información Jorge Martínez, presentó a Pleno la necesidad de desarrollar una auditoría al Portal de Transparencia y al Sistema de Gestión de Solicitudes. La auditoría permitirá

determinar los mecanismos y oportunidades de mejora necesaria para garantizar la continuidad de las operaciones, la protección de los datos personales y para mantener la seguridad de la información que se administra y resguarda en cada una de estas herramientas del IAIP. Además, el Jefe de la Unidad de Tecnología de la Información, hizo referencia al “Plan de trabajo IAIP-SPTA Portal de transparencia único” presentado por la Unidad de Tecnología a Pleno en el mes de abril del año en curso, en el cual se recomendó realizar una auditoría de sistemas a los portales como parte de las consideraciones importantes para el desarrollo eficaz y para garantizar la seguridad del servicio que brindaría dicho proyecto. Con base a lo anterior el Jefe de la Unidad de Tecnología de la Información, solicitó al Pleno su autorización para desarrollar auditoría de sistemas en cada una de las herramientas tecnológicas, Portal de Transparencia y el Sistema de Gestión de Solicitudes. El monto para realizar la auditoría, en base a precios de mercado se estima entre tres mil Dólares de los Estados Unidos de América (\$3,000.00) y los veinte mil Dólares de los Estados Unidos de América (\$20,000.00), esto a partir de cotizaciones recibidas. El Pleno se dio por enterado de la información proporcionada; sin embargo, por la situación actual el Pleno, acuerda que la administración total de las gestiones del proceso de Auditoría de Sistemas se asigne a Ing. José Juan Marroquín, Gerente Administrativo, delegado para realizar las contrataciones. Por unanimidad el Pleno acordó, se desligue totalmente de este proceso a Ing. Jorge Martínez, por ser una de las partes en cuestión relacionada al Portal de Transparencia y Sistema de Gestión de Solicitudes. El Pleno aprobó, la realización de la auditoría al Sistema de Gestión de Solicitudes y se delega a Ing. José Juan Marroquín para ser el encargado de todo el proceso. **PUNTO CINCO:** El jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información, Ing. Jorge Martínez, informó al Pleno sobre el seguimiento brindado a solicitud por parte de la empresa Amazon para que el Instituto de Acceso a la Información Pública, conceda autorización para ser incluido en la difusión de casos de éxito en el uso de infraestructura en la Nube. Lo anterior,

con base al Acta de Pleno número 33, punto número 12 con fecha 19 de agosto de 2019 y la reunión de trabajo establecida para el seguimiento del requerimiento en mención. En dicha reunión, el Jefe de la Unidad de Tecnología, compartió la siguiente información: 1) el interés de la empresa Amazon en promover al IAIP, por el uso y administración de la infraestructura en la nube, 2) la experiencia de instituciones gubernamentales de otros países de la región que forman parte de los casos de éxito de Amazon Web Services, entre ellos el Ministerio de Educación de Guatemala (<https://aws.amazon.com/es/solutions/case-studies/mineducgt/>) y la Corte de Constitucionalidad de Guatemala (<https://aws.amazon.com/es/solutions/case-studies/cortecguat/>). El Jefe de la Unidad de Tecnología, expuso que el formar parte de los casos de éxito de Amazon permitirá la promoción del IAIP como una institución gubernamental innovadora. Luego de la reunión, solicitó la autorización a Pleno para la publicación del caso de estudio del IAIP en el portal de AWS. Posterior a lo antes expuesto y lo acordado en la pasada reunión de trabajo, el Pleno en esta sesión, por mayoría acuerda autorizar que el IAIP sea parte de los casos de estudio de AWS. El voto en contra de la Comisionada Liduvina Escobar, se debe a la argumentación que nuestra institución es pública y que considera que esto no puede prestarse a otros intereses de tipo económico. **PUNTO SEIS:** El Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información, Ing. Jorge Martínez, presentó a Pleno, los detalles del servicio de telefonía móvil contratado para el 2019 con un total de 17 líneas y del servicio proyectado para el 2020 con un total de 27 líneas, el cual fue elaborado entre el Comisionado Presidente Rene Cárcamo y el Jefe de la Unidad de Tecnología Jorge Martínez, este detalle proyectado se establece teniendo como base las funciones que realizan las Unidades Organizativas que conforman el IAIP. El Ing. Jorge Martínez, hace referencia a la disponibilidad de presupuesto para el periodo 2020 y expone que de no aprobarse un presupuesto mayor para la Unidad de Tecnología se deberá realizar el proceso de contratación con base a lo contratado en el periodo 2019. También, hace mención de los

montos de inversión del periodo 2019 y el proyectado para el 2020, el cual corresponde a siete mil ciento ochenta y siete 29/100 Dólares de los Estados Unidos de América (\$ 7,187.29) y diez mil quinientos cincuenta y nueve 05/100 Dólares de los Estados Unidos de América (\$ 10,559.05) respectivamente. El Pleno, luego de escuchar la intervención del Jefe de la Unidad de Tecnología, posterior a deliberar al respecto, por unanimidad acuerdan mantener el monto y la asignación de terminales del período 2019, disminuyendo el monto asignado al servicio de llamadas e incrementando el servicio de datos móviles. La asignación del servicio es: Pleno, Gerencia Administrativa, las unidades de: Formación, Comunicaciones, Cooperación, Evaluación del Desempeño, Jurídica y Gestión Documental y Archivo. **PUNTO SIETE:** La técnica de cooperación y proyectos, Licda. Gabriela Castillo, informó sobre los acuerdos tomados en la última reunión sostenida con CoST El Salvador, en relación a los Lineamientos N° 3 de publicación de información oficiosa en proyectos de obra pública. Al respecto, solicitó aprobación de Pleno para: i) realizar los talleres pilotos para capacitar sobre el SUIP, los Lineamientos y sobre la LAIP antes del cierre de año, en una jornada por tema, es decir 3 jornadas con cada grupo, 9 en total; ii) realizar el lanzamiento de los lineamientos el 9 de diciembre, en un evento público el marco del día internacional contra la corrupción, dicha actividad será financiada por la Unidad de Comunicaciones; iii) elaborar un proyecto de capacitación a entes obligados para el 2020 sobre los Lineamientos en mención. A lo anteriormente descrito, el Pleno aprobó por unanimidad las actividades a desarrollar con CoST El Salvador, en las fechas señaladas. **PUNTO OCHO:** El Jefe de la Unidad de Planificación, Roberto Augusto Gutiérrez, en coordinación con Licda. Doris Cabrera, Jefa de la Unidad de Talento Humano, presentan para conocimiento y aprobación de Pleno, la solicitud para desarrollar un proceso de formación, que permita la ejecución de las actividades estratégicas: 3.3.2.1.1 “Fortalecer la gestión de calidad e innovación institucional” y la 3.3.2.1.2 “Coordinar la elaboración de indicadores en los servicios institucionales”, del Plan Operativo de la Unidad

de Planificación. Dicha actividad consiste en un diplomado de herramientas gerenciales, el cual incluye temas como: Liderazgo con valores, Delegación Efectiva, Comunicación asertiva, Toma de decisiones, Coaching gerencial y Equipos de alto rendimiento, dirigido a 18 personas del equipo de gerentes y jefaturas del IAIP, por valor de seis mil dólares (\$6,000.00); Al consultar con la Unidad Financiera, expresaron que puede financiarse de la línea presupuestaria 0102 Administración y Finanzas; además la Unidad de Talento Humano hará el proceso administrativo y seguimiento, así como la actualización de los expedientes de todas las personas que participen en este diplomado. El Pleno posterior a escuchar al Jefe de Planificación, aprobó la ejecución del proceso de formación de las gerencias y jefaturas, por valor de \$6,000.00. Asimismo, delega a la Unidad Financiera Institucional, para realizar las modificaciones presupuestarias correspondientes y a la Jefa de Talento Humano, Licda. Doris Cabrera, para realizar la gestiones administrativas y el seguimiento de dichos procesos formativos. **PUNTO NUEVE:** La Comisionada Liduvina Escobar, informó sobre los avances y detalles del Congreso de Datos Personales, para el que se han organizado comisiones para afinar detalles del evento, asimismo, se han ejecutado todos los requerimientos de impresión, alimentación, alojamiento y material están en procesos los cuales serán entregados a los participantes. A lo anteriormente informado Licda. Liduvina Escobar solicitó a Pleno, la autorización para la presentación de un comunicado en los medios impresos posterior al evento, con el fin de fundamentar el objetivo que este evento tuvo. La publicación será la primera semana de diciembre de este año. El financiamiento para dicha propuesta será ejecutado de la Unidad de Comunicaciones. El Pleno aprobó dicha propuesta e instruye al jefe de Comunicaciones realizar las acciones respectivas en coordinación con las unidades de Protección de Datos, UACI y Financiera. **PUNTO DIEZ:** El Comisionado Presidente informó que en vista de la misión oficial delegada para participación en la actividad denominada: "A un año de la aplicación del Reglamento General de Protección de Datos", organizada por la

Agencia Española de Protección de Datos de España y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, la cual se desarrollará en Montevideo del 13 al 15 de noviembre de 2019. La licenciada Johanna Clará, solicitó viáticos para el día de ida de El Salvador (11 de noviembre de 2019). Lo anterior, en vista que la Cooperación Española, únicamente cubre los gastos desde el día de llegada a Montevideo, que para ella aplica el 12 de noviembre del presente año. El Pleno aprobó por unanimidad la petición planteada, e instruye a la Unidad Financiera a realizar las gestiones correspondientes para realizar los cálculos respectivos de viáticos. **PUNTO ONCE:** La Comisionada Olga Nohemy Chacón, en informó, que en el marco de la promoción del acceso a la información y la transparencia en centros educativos, apoyará a la Unidad de Formación en la actividad denominada: "Carrusel de la Transparencia Escolar" del Instituto Nacional del Puerto de la Libertad, el día 13 de noviembre a las 9:00 a.m. En ese sentido, solicita autorización para asistir y de igual manera se realice el llamamiento a una Comisionada Suplente para que asiste a las Audiencias Orales de ese día. En ese punto la Comisionada Cesia Yosabeth Mena, informó realizar la suplencia para la fecha programada. El Pleno por unanimidad aprobó la suplencia de la Comisionada para ejercer en audiencias orales en horario de 8:00 a 12:30 del mediodía, a solicitud de Comisionada Olga Noemy Chacón, la fecha y horario señalado. Se instruye a las Unidades de Finanzas y Talento Humano, realizar las acciones correspondientes sobre dicha aprobación. **PUNTO DOCE: PUNTOS VARIOS:** a) La Jefa Interina de la Unidad de Evaluación presentó informe sobre el avance del proceso de evaluación que se está llevando a cabo. En cuanto al componente de gestión documental y archivos, se ha realizado el 47% de las visitas programadas, y de las fichas de evaluación GDA se ha revisado el 30.6% de las mismas. Para el tema de transparencia activa, a la fecha se tiene un 17% de avance; lo cual se debe al poco personal que posee la Unidad. Cabe destacar que mediante sesión del día 9 de septiembre del presente año, se aprobaron dos pasantías remuneradas para los meses de octubre y

noviembre del presente año, las cuales se dejaron sin efecto en la sesión del 14 de octubre, por lo cual la Unidad de Evaluación solamente cuenta con 2 personas para la realización de esta tarea. Luego de haber escuchado el avance sobre el proceso, el Pleno se dio por enterado de la información proporcionada. b) La Comisionada Liduvina Escobar, informó sobre la próxima actividad en coordinación con YANCOR, sobre conversatorio periodístico que se llevará a cabo el viernes 07 de noviembre de este año; asimismo, informó sobre las actividades que se estarán desarrollado conjuntamente. El objetivo de ello, es que sean también organizaciones multiplicadores en el uso de la LAIP y sobre todo ejercer el derecho del mismo. Se ha previsto realizar esta y otras actividades con periodistas, para tratar temas que acontecen a esta herramienta fundamental. El Pleno se dio por enterado. **CIERRE:** No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las catorce horas con quince minutos de su fecha de inicio, dándole lectura a la presente acta, la cual por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.

René Eduardo Cárcamo
Comisionado Presidente

Claudia Liduvina Escobar Campos
Comisionada Propietaria

José Alirio Cornejo Najarro
Comisionado Propietario

Andrés Gregori Rodríguez
Comisionado Propietario

Olga Noemy Chacón de Hernández
Comisionada Suplente, en funciones

